



Las representaciones sociales del alumnado del Sistema de Universidad Abierta en la ENTS-UNAM sobre la perspectiva de género, derechos humanos y desarrollo sustentable

Social Representations of Students in the ENTS-UNAM Open University System Regarding the Perspectives of Gender, Human Rights, and Sustainable Development

Fecha de recepción:

10 de abril 2026



<https://hdl.handle.net/20.500.14492/33628>

Fecha de aprobación:

11 de mayo 2026

<https://doi.org/10.66778/LU.e02v07n03.02>

Jorge Hernández Valdés

México

Universidad Nacional Autónoma de México

jorheval@unam.mx

 <https://orcid.org/0000-0001-6490-0479>

Ximena Quiroz Campuzano

México

Universidad Nacional Autónoma de México

ximenaquirozunam@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0006-9669-7210>

Resumen

La finalidad de este texto es mostrar los hallazgos obtenidos de una investigación que tuvo por objetivo principal interpretar las representaciones sociales (RS) del estudiantado de la Licenciatura en Trabajo Social del Sistema de Universidad Abierta (SUA) de la Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM. Para ello, se recuperó el enfoque epistemológico cualitativo, mismo que permitió adentrarse en las subjetividades que surgen cuando las y los estudiantes se aproximan mediante sus representaciones sociales a los estudios sobre: derechos humanos, perspectiva de género y desarrollo sustentable, como parte de su formación profesional. Además, mediante esta postura el estudiantado concibió la realidad no solo como algo ya preestablecido por las normas culturales, sino socialmente construido por las y los sujetos de manera activa. Las técnicas empleadas para la recuperación de los datos empíricos fueron el cuestionario y la entrevista a profundidad, para ello, se contempló a 6 alumnas y alumnos del grupo de prácticas escolares comunitarias 9995, a cargo del Mtro. Patricio Rivera del SUA. La aplicación del cuestionario en línea permitió complementar la información obtenida en relación con los objetivos planteados y la entrevista a profundidad generó posibilidades de acceder de forma privilegiada a los discursos, los procesos y a la construcción de la cultura, en este caso a la educativa de las RS del estudiantado del SUA. Los hallazgos se organizaron en las tres dimensiones de las representaciones sociales: información, actitud y campo de representación. Ello permitió profundizar en torno a la manera en la que las y los estudiantes perciben los procesos de enseñanza-aprendizaje y cómo reciben lo que les es transmitido en los espacios educativos.

Palabras clave: derechos humanos, desarrollo sostenible, formación profesional, perspectiva de género, representaciones sociales.

Abstract

The purpose of this paper is to present the findings of a study whose main objective was to interpret the social representations (SR) of students enrolled in the Bachelor's Degree in Social Work within the Open University System (SUA) at the National School of Social Work of the National Autonomous University of Mexico (ENTS-UNAM). To this end, a qualitative epistemological approach was adopted, allowing for an exploration of the subjectivities that emerge when students engage, through their social representations, with studies on human rights, gender perspective, and sustainable development as part of their professional training. Furthermore, this approach enabled students to conceive reality not merely as something predetermined by cultural norms, but as something actively and socially constructed by individuals. The techniques employed for collecting empirical data were a questionnaire and in-depth interviews. The study involved six students from the Community Field Practice Group 9995, supervised by Professor Patricio Rivera within the SUA. The online questionnaire complemented the information obtained in relation to the research objectives, while the in-depth interviews provided privileged access to participants' discourses, processes, and the construction of culture, specifically the educational culture reflected in the social representations of SUA students. The findings were organized according to the three dimensions of social representations: information, attitude, and representational field. This framework made it possible to gain a deeper understanding of how students perceive teaching-learning processes and how they receive and interpret the knowledge transmitted within educational settings.

Keywords: gender perspective, human rights, professional training, social representations, sustainable development.

1. Introducción

La presente investigación se realizó desde un enfoque cualitativo interpretativo y se desarrolló mediante la aplicación de diferentes metodologías, la interpretación de las representaciones sociales (RS) del estudiantado de licenciatura que se encuentran en la modalidad del Sistema Abierto de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM. El estudio no planteó la intención de hacer generalizaciones estadísticas, sino que se adentró en las subjetividades que surgen cuando las y los estudiantes se aproximan mediante sus imaginarios sociales a los estudios sobre: derechos humanos, género y desarrollo sustentable como parte de su formación profesional. La investigación indagó la manera en la que las y los estudiantes interpretaron estos conceptos, con qué los relacionan, cómo los sitúan a la hora de tomar decisiones en procesos de intervención relacionados con sus trayectorias escolares. Desde el cuarto hasta el noveno semestre, las prácticas escolares (trabajo de campo) se desarrollan como columna vertebral: cuatro grupos de práctica comunitaria, tres grupos de práctica regional, tres grupos de práctica institucional conforman los grupos del SUA. Lo relevante es que se generan procesos de aprendizaje, sobre investigación social, realización de diagnósticos, programación, evaluación de proyectos sociales y en algunos casos, si las condiciones son favorables, se propicie la intervención social. Entendiendo que el Trabajo Social es una disciplina crucial para favorecer y posibilitar la construcción de equidad entre hombres y mujeres y una armonía con el medio ambiente.

¿Por qué investigar sobre derechos humanos, perspectiva de género y desarrollo sostenible?

La importancia de que los derechos humanos y la perspectiva de género con una visión de desarrollo sustentable, se vean incorporadas en los planes y programas de estudio se fundamenta en que las y los profesionales de Trabajo Social tomen en cuenta las desigualdades y discriminaciones sociales que se derivan de la desigualdad de un sistema hegemónico, como el acceso a recursos, oportunidades laborales, educación, salud, entre otras cuestiones. Tomar en cuenta estas desigualdades puede auxiliar a diseñar intervenciones que posibiliten la inclusión y respondan a las diferentes necesidades y realidades. Ello requiere necesariamente un análisis crítico a las distintas relaciones que se generan. En un mundo donde las disparidades y desigualdades siguen siendo omnipresentes es crucial que las y los trabajadores sociales estén bien equipados para abordar estas cuestiones en sus prácticas diarias. Esto incluye no solo la teoría, sino también la práctica activa de cuestionar y dismantelar los prejuicios y estereotipos que perpetúan la desigualdad.

El espacio áulico donde se encuentran las vidas particulares del estudiantado con los programas y planes de estudio es el espacio propicio que posibilita la deconstrucción de las formas de pensar, sentir, actuar y relacionarse. Es en este espacio donde el estudiantado, maestras y maestros deben desarrollar procesos de reflexión y cuestionamiento que conduzcan a la ruptura con la cultura dominante que históricamente ha enmascarado al sistema, sin duda alguna nos lleva a la politización y participación con la premisa de nuestras construcciones sociales que son infinitas e influenciadas por nuestra forma de ver el mundo.

Además, la educación integral en derechos humanos, perspectiva de género y sustentabilidad promueve una comprensión más amplia y profunda de cómo las desigualdades afectan de manera diferenciada a diversos grupos de personas. Por ejemplo, las mujeres de comunidades en situaciones de marginalidad o de bajos ingresos pueden enfrentar formas únicas de discriminación que deben ser comprendidas y abordadas de manera específica, dado que, vivir en dichas situaciones conlleva a analizar que es el propio sistema social, cultural, político y económico el que coloca a las mujeres a vivir en desventaja. La inclusión de estudios de género en el currículo ayuda a sensibilizar e identificar a las y los estudiantes sobre estas interseccionalidades y les prepara para responder de manera más efectiva a las necesidades de una población diversa, que conozca sus derechos humanos y la preservación del medio ambiente.

Al ser el Trabajo Social una disciplina encargada de atender problemáticas sociales resulta crucial que las y los futuros profesionistas tomen en cuenta las complejas situaciones en las que interactúa una persona que requiere intervención social y que entre esas complejidades consideren las desigualdades sociales, para que su trabajo abone a disminuirlas. Esto implica cuestionarse sobre lo que significa su deber ser, especialmente en contextos de múltiples desventajas sociales como el analfabetismo, la pobreza, la discriminación, la violencia, entre otras.

Cada estudiante de Trabajo Social lleva consigo sus propias experiencias, historias de vida y formación, lo que influye en su visión personal del mundo, de la vida que recrean y construyen. Cada uno posee una perspectiva propia según sus historias de vida, formación y experiencias que se verán reflejadas en la manera en la que abordan, intervienen e interactúan en las realidades que les toca

atender. Para explorar cómo las y los estudiantes conciben los derechos humanos, el género y el medio ambiente, recurrimos a la teoría de las representaciones sociales, pues como afirman Piña y Mireles, las representaciones sociales «son una herramienta importante para entender los diversos significados que se tejen en espacios académicos acerca de algo (...) o alguien» (2008, p. 15), constituyen una manera de interpretar la realidad cotidiana, donde se ven íntimamente las relaciones sociales en contextos generados a partir de una posición individual. Conocer estas representaciones puede auxiliar a identificar sesgos y estereotipos.

2. Metodología

La investigación de la que deriva este texto contó con dos objetivos principales, los cuales fueron: identificar e interpretar las actitudes y creencias del estudiantado de Trabajo Social del Sistema de Universidad Abierta, acerca de los derechos humanos, perspectiva de género y desarrollo sustentable; y analizar la importancia de la incorporación de contenidos en la formación del trabajador y trabajadora social sobre los derechos humanos, perspectiva de género y el desarrollo sustentable.

La metodología que se utilizó en este estudio, es un enfoque cualitativo. Según Denzin y Lincoln (2011), en la investigación cualitativa los investigadores interpretan el mundo desde sus propios referentes y utilizan diversas herramientas, como la autorreflexión e introspección, para contextualizar la investigación y proporcionar una perspectiva desde la cual se interpreta el objeto de estudio. En concordancia, cada persona investigadora habla desde un lugar particular, lo que implica que la investigación cualitativa es una actividad situada que ubica al observador/a en el mundo. En este enfoque, se busca comprender e interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas les otorgan.

Es importante destacar que la investigación cualitativa no es un proceso neutral en el que el investigador o investigadora se mantiene ajeno a lo que está investigando. Por el contrario, es un proceso interpretativo que permite problematizar actos rutinarios y dar sentido a las diferentes dimensiones en las que se desenvuelven las y los sujetos. Durante este proceso, la persona investigadora se involucra en una constante revalorización y reinención de su propia manera de interpretar la realidad. En el caso de este estudio, se considera especialmente relevante el proceso reflexivo al abordar el análisis de la realidad a la luz de teorías críticas y el feminismo. Por lo tanto, a lo largo de la investigación, se incorporan las reflexiones del investigador sobre los conflictos internos y la comprensión del género. Estas reflexiones evidencian el proceso interpretativo de la investigación al tiempo que manifiestan la necesidad de que los hombres participen activamente en la desnaturalización de las posiciones subalternas, realizando una introspección para darse cuenta de aquello que se ha naturalizado por el contexto en el que se había crecido.

Para llevar a cabo el estudio, se utilizaron técnicas de investigación complementarias que permitieron obtener una visión integral y enriquecedora sobre las percepciones y creencias sobre derechos humanos, perspectiva de género y sustentabilidad. Estas técnicas en un primer momento son: el cuestionario y las entrevistas en profundidad. El uso de estas técnicas de investigación permitió abordar el estudio desde diferentes dimensiones y obtener una visión integral sobre las representaciones sociales, experiencias

y significados relacionados con la temática citada. Para ello, se contempló a seis alumnas y alumnos de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM del grupo de prácticas escolares comunitarias 9995, a cargo del Mtro. Patricio Rivera del SUA, quienes prestaron su voz y experiencias para poder realizar la presente investigación.

La perspectiva teórica adoptada en este estudio fue la teoría de las representaciones sociales. Esta teoría proporciona un marco conceptual para abordar la complejidad de los derechos humanos, género y desarrollo sustentable. Así como, comprender e interpretar las creencias y desigualdades sociales asociadas a los conceptos y los procesos formativos. Esta teoría, desarrollada por Serge Moscovici, sostiene que las representaciones sociales son construcciones compartidas que influyen en la forma en que las personas perciben, interpretan y comprenden el mundo que les rodea. Estas representaciones se basan en la interacción social y reflejan las normas, valores, creencias y conocimientos que se comparten en una determinada sociedad. En el contexto de este estudio, la teoría de las representaciones sociales proporciona una base teórica para comprender cómo se construyen y se transmiten las ideas y creencias sobre el género, derechos humanos y desarrollo sustentable en la sociedad, y cómo estas representaciones influyen en las percepciones y comportamientos de las y los sujetos.

2.1 Contexto

La incorporación de la perspectiva de género, derechos humanos y desarrollo sustentable más allá de las necesidades institucionales en la formación de recursos humanos calificados que proporcionan las Instituciones de Educación Superior (IES). Es imperante la formación humanista en todos los campos de conocimiento con una visión de establecer relaciones de igualdad en cada una de las personas profesionistas y en Trabajo Social el espíritu de la disciplina y su visión de desarrollo humano lo hace idónea para contar al interior de sus planes de estudio con estos elementos.

En ese sentido, la Universidad Nacional Autónoma de México en la enseñanza de la sustentabilidad, la posiciona como referente en formación de profesionistas con una visión integral de los retos de nuestra época y como institución educativa líder en el impulso de las agendas internacionales. La visión de la Escuela Nacional de Trabajo Social es retomar los principios de la sustentabilidad y busca incidir significativamente en la construcción de conocimientos y capacidades para la transición hacia la sustentabilidad.

La importancia de la educación para la sustentabilidad ha sido propuesta de manera explícita en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente dentro del Objetivo 4 «Educación de Calidad», el cual se enfoca en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Aunque ha habido avances en materia de igualdad de género, el sistema escolar sigue reproduciendo el sexismo y los estereotipos de género desde el binario masculino/femenino, a través de un conjunto de mecanismos de carácter estructural que se manifiestan en el currículo, en las asignaturas que se estudian y las que están ausentes de los planes de estudio, en la forma de concebir y habitar los espacios, en los códigos de conductas, entre otros aspectos. Con el fin de evitar la reproducción de las desigualdades de género en el entorno escolar, se propone, entre otras acciones, la inclusión de la *perspectiva estudios de género* en planes y programas de estudio, debido a que:

1. Fomenta el conocimiento, la reflexión y la discusión sobre las desigualdades de género y el androcentrismo existente en la construcción de los saberes y las diferentes áreas de conocimiento de la educación universitaria.
2. Permite contextualizar de manera crítica los saberes de las disciplinas que han excluido de sus reflexiones la presencia y las necesidades de las mujeres y las diversidades sexogenéricas, tanto históricamente como en el presente. Permite hacer visibles las aportaciones de las mujeres y las diversidades sexogenéricas en las distintas áreas de conocimiento.
3. Estimula el pensamiento crítico del estudiantado, al proporcionarle nuevas herramientas para identificar los estereotipos, normas y roles sociales de género.

Es importante señalar que el plan de estudios del Sistema Escolarizado de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNAM, desde el año 2019 en la modificación y adecuación del plan de estudios, se incorporó en el mapa curricular un seminario obligatorio en el primer semestre denominado *Seminario sobre Perspectiva de Género*, así como algunos contenidos de manera transversal sobre la temática en las asignaturas de práctica escolar en sus diferentes niveles ya que estas son columna vertebral de la formación de las y los trabajadores sociales.

Derechos humanos y planes de estudio han tenido una relación permanente, aunque ha sido compleja. La importancia de abordar los derechos humanos en la educación superior fue acordada, por ejemplo, en la Declaración de México 2001, aprobada en la Conferencia Regional sobre Educación en Derechos Humanos para América Latina y el Caribe. Se recomendaba entonces que:

(...) La universidad debe desarrollar, desde una visión amplia en todos los niveles, componentes de los derechos humanos en cada carrera (de manera obligatoria, opcional y/o transversal) con una metodología sólida y un carácter plural. Asimismo, debe proponer temas clásicos y paradigmáticos sobre derechos humanos, así como la enseñanza del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario e incentivar investigaciones sobre la realidad nacional y/o regional desde la perspectiva de la población-víctima de violaciones a sus derechos, para conocer las causas que las originan y contribuir con propuestas para su erradicación. Es necesario construir un banco de proyectos de investigación en derechos humanos y favorecer la búsqueda de financiamiento para potenciar la colaboración interuniversitaria [...] (UNESCO, 2003).

De tal manera que la incorporación de contenidos a nuestra disciplina, por su carácter social, interdisciplinaria, humanista y de intervención social la hacen idónea para contar con contenidos y seminarios relativos a los derechos humanos.

2.2 Muestreo y población del estudio

En este estudio, se ha utilizado el muestreo intencional o basado en criterios para seleccionar las unidades de análisis. Este tipo de muestreo es particularmente útil en investigaciones cualitativas donde se busca explorar fenómenos específicos en profundidad (Arias-Gómez y Miranda-Navales, 2016). El

objetivo de este muestreo es comprender las RS sobre derechos humanos, perspectiva de género y sobre sustentabilidad en el contexto del Trabajo Social, utilizando para ello entrevistas a profundidad. Esta apuesta facilitó una exploración flexible de las experiencias, percepciones y sentimientos de las y los participantes. El muestreo intencional ha tenido la intención de enfocar deliberadamente la selección de las y los estudiantes. Al seleccionar participantes de un grupo de prácticas comunitarias del SUA, ya que se encuentran prácticamente en el «ombligo» de su formación, además del contacto en el sitio donde van a desarrollar y poner en práctica sus conocimientos e inevitablemente detectarán las carencias en su formación, así como la necesidad de tener elementos teóricos como los del objeto de esta investigación, que tienen puntos y líneas transversales con el Trabajo Social.

Es importante comentar que el punto de encuentro con el grupo fue la impartición de un taller sobre sistematización, taller que permitió establecer estrategias de incorporación de seis integrantes de un grupo de diez, para la aplicación de los instrumentos, cabe mencionar que las y los integrantes que participaron son estudiantes que asisten a cada una de sus clases, están totalmente integrados al grupo y son regulares, las y los estudiantes restantes, de acuerdo a la flexibilidad del sistema, no son totalmente regulares en su asistencia de manera particular, así que los criterios de inclusión fue su regularidad a la participación y compromiso con su comunidad, el responsable del grupo 9995 fue el Mtro. Patricio Rivera. De tal manera que esta decisión intencional permitió explorar no solo las diferencias en la percepción y experiencias del objeto de este estudio, también refleja como espejo sus inquietudes e incertidumbres que genera su formación y los conocimientos sobre derechos humanos, perspectiva de género y sustentabilidad.

Tabla 1. *Participantes de la investigación*

Participante	Nombre	Semestre	Edad	Plan de estudios
Participante 1	Beatriz	4°.	24	Plan 1996
Participante 2	Jessica	4°.	20	Plan 1996
Participante 3	Joel	4°.	21	Plan 1996
Participante 4	Katia	4°.	21	Plan 2019
Participante 5	Maritza	4°.	20	Plan 2019
Participante 6	Rafael	4°.	22	Plan 2019

Nota. (Elaboración propia, 2025).

3. Resultados

Las representaciones sociales en la investigación desempeñan un papel esencial en la configuración de actitudes, creencias y prácticas profesionales, particularmente en el ámbito del Trabajo Social. Para lograr una comprensión profunda de estas representaciones, las entrevistas a profundidad se han revelado como una herramienta valiosa para explorar las complejidades y matices de las experiencias individuales, así como para contextualizar la subjetividad de las y los participantes dentro de las estructuras sociales más amplias que influyen en sus interpretaciones. A continuación, se muestra información recabada de las entrevistas en profundidad en cada uno de los y las participantes.

1. **Primera entrevistada:** Beatriz muestra una perspectiva inclusiva y diversa en su comprensión. Sus experiencias personales la han llevado a reconocer la importancia de no adherirse a patrones androcéntricos y desafiar la cultura machista que contribuye a la inequidad de género. Su formación teórica, tanto formal como informal, ha influido significativamente en su visión de la construcción del mundo, permitiéndole identificar y cuestionar las desigualdades de género y los estereotipos establecidos, ya que esta entrevistada dio prioridad a la perspectiva de género en la inclusión en el plan de estudios.

En la entrevista con Beatriz, correspondiente al plan de estudios de 1996, se revelaron importantes reflexiones sobre la perspectiva de género y la cultura machista en México, Beatriz muestra una comprensión inclusiva y diversa del género, desafiando patrones androcéntricos y la cultura machista que contribuyen a la inequidad de género. Sus experiencias personales y su formación teórica han influido significativamente en su visión del género, permitiéndole identificar y cuestionar las desigualdades y estereotipos establecidos. Para comprender mejor el contexto de las percepciones de Beatriz, es fundamental explorar la evolución y manifestación del machismo en la sociedad mexicana. En cuanto a los otros rubros, la entrevistada comentó que son importantes y dan al Trabajo Social una perspectiva diferente y la enriquece.

En conjunto, las respuestas de Beatriz reflejan una comprensión profunda y un compromiso con la profesión del Trabajo Social y la transformación social. Su enfoque proactivo y su disposición para implementar cambios en su práctica profesional subrayan la relevancia de la educación con perspectiva de género en la formación de trabajadoras y trabajadores sociales comprometidos con la equidad y la justicia social.

2. **Segunda entrevistada:** Jessica, revela una comprensión profunda de la perspectiva de género y su importancia en el ámbito del Trabajo Social. Sus respuestas resaltan la influencia de las experiencias tempranas de socialización aprendidas desde el bachillerato y un profundo compromiso con los derechos humanos, ya que los concibe a la par de la perspectiva de género fundamentales para la construcción de una perspectiva inclusiva y equitativa.

Como futuras trabajadoras sociales, la incorporación de los tres conceptos es fundamental en la formación del Trabajo Social, además sugiere incorporar estudios sobre la vida cotidiana ya que plantea una alternativa que reconoce la importancia de las diferencias, la diversidad y los conflictos cotidianos que enfrentan las personas. Jessica subraya que estas relaciones deben entenderse en un contexto más amplio, tal como señala Carmen Luke:

En los últimos años, la teoría y la investigación feministas se han difundido de manera exponencial, por su diversidad de investigaciones tanto como de teorías. Me parece que esos trabajos han dejado muy claro que la identidad y las relaciones de género no pueden asimilarse ni elaborarse en el plano teórico en sus propios términos abstractos. Es decir, el sexo, el género y la feminidad deben estudiarse y elaborarse en su relación constitutiva con otras significaciones socioculturales, historias económicas y políticas, jerarquías y discursos (1999, p. 17).

En conjunto, las respuestas de Jessica ilustran un compromiso sólido con la disciplina. Menciona que en los procesos de enseñanza y formación disciplinar del Trabajo Social, particularmente en el trabajo de campo que realizamos en las prácticas escolares, se destaca el reconocimiento de la vida cotidiana de las y los sujetos. Estas prácticas permiten identificar en el quehacer diario la construcción y recuperación del mundo simbólico, enriqueciendo nuestros aprendizajes teóricos sobre género y feminismos. Estas interacciones se nutren y se fortalecen a partir de las manifestaciones socioculturales, históricas y de identidad que se generan en sus intersubjetividades, visibilizándose en actividades comunes y cotidianas.

- 3. Tercer entrevistado:** Joel, muestra una comprensión emergente y comprometida con la perspectiva de género. Resalta dos aspectos formativos importantes en su desarrollo. El primero señala que es inclusiva y señala que tomó un curso sobre derechos humanos y sobre desarrollo sustentable, afirma que nunca ha habido cursos y lo que ha aprendido ha sido *in situ* en la práctica con su maestro y con lecturas que hacen en los periodos intersemestrales. Refleja cómo sus experiencias personales de socialización temprana han influenciado la construcción de una visión más inclusiva y comprometida con sus compañeros y acciones concretas como es la recolección y separación de la basura. Además, el participante resalta la importancia crítica de incorporar conocimientos y materias sobre derechos humanos, género y desarrollo sustentable enfocándose en la responsabilidad social del Trabajo Social.

En conjunto, las opiniones de Joel reflejan una comprensión en desarrollo de las complejidades sociales y un compromiso con la igualdad de género. Aunque reconoce que aún le falta una formación más amplia en teorías de género, su enfoque en la educación permanente y la sensibilización comunitaria demuestra su dedicación para fomentar un cambio social efectivo. Joel destaca la importancia de adaptarse a las dinámicas cambiantes y aboga por la integración de la perspectiva de género, derechos humanos y la sustentabilidad en la educación universitaria como una herramienta esencial para garantizar la igualdad de oportunidades y desafiar las estructuras existentes.

- 4. Cuarta entrevistada:** Katia, señala la importancia de este plan de estudios ya que el sistema es flexible y de acuerdo al espíritu de sus programas y proyectos que retoman contenidos actuales. Por lo que las reflexiones de Katia, contienen significados e interpretaciones realizadas durante su trayectoria escolar. En cuanto a los contenidos sobre derechos humanos y desarrollo sustentable, considera que son necesarios en nuestra profesión para la intervención con las y los sujetos y sus problemas sociales. Reconoce la relevancia de la educación formal en su exploración de diferentes teorías, pero también subraya su interés autodidacta en los diferentes campos de conocimiento reiterando la carencia y el interés por que se incorporen en el plan de estudios de manera formal.

En conjunto, las respuestas de Katia reflejan un enfoque comprometido y multifacético particularmente al plan de estudios, claro hay distinciones en sus comentarios, la entrevistada denota más estructura curricular, ya que cursó el seminario sobre género de manera de oyente, obtuvo contenidos de manera transversal sobre la problemática de género, claro estas experiencias formativas no la convierten en una experta, pero en sus respuestas lo destaca como un gran logro.

5. **Quinta participante:** Maritza reflexiona sobre cómo la sociedad influye en las construcciones y relaciones que están matizadas por desigualdades en todos los ámbitos. Sin embargo, también reconoce la importancia de estudiar teorías que cuestionen esta realidad y apoyen las intervenciones como son las propuestas sobre derechos humanos y desarrollo sustentable.

Maritza comenta abiertamente su participación como feminista radical y su participación como activista en los diferentes cierres de la escuela, así como su participación en los diferentes espacios como es la asamblea interuniversitaria, en donde se organizan los diferentes grupos estudiantiles de las escuelas y facultades de la UNAM, espacio deliberativo y toma de decisiones sobre las diferentes problemáticas que existen a nivel universitario, claro entre ellas destacan las problemáticas de violencia de género.

En conjunto, las opiniones de Maritza reflejan una comprensión profunda y crítica de las construcciones y relaciones de género en la sociedad patriarcal. Su participación activa como feminista radical y su implicación en movimientos estudiantiles destacan su compromiso con la lucha contra la violencia de género y la búsqueda de equidad. Ella subraya la importancia del entorno educativo y la influencia de la familia en perpetuar desigualdades de género, así como la necesidad de estudiar teorías que apoyen la formación de manera crítica.

6. **Sexto participante:** Rafael ofrece una visión introspectiva y progresista sobre la posible incorporación de la perspectiva de género, derechos humanos y desarrollo sustentable, reflejando un viaje personal desde una comprensión tradicional hacia una postura más crítica y abierta. A través de sus experiencias personales, Rafael destaca la importancia de contar con esos saberes y conocimientos y de explorar nuevas formas de masculinidad. De cuidados en el ambiente y su impacto y los derechos humanos como guía en las estrategias formativas del trabajador y trabajadora social. En el ámbito académico, subraya el valor de una educación que cambie las concepciones tradicionales y fomente un aprendizaje autodirigido en esos temas.

Rafael reconoce la necesidad de espacios educativos más inclusivos y críticos para debatir sobre género, el daño al planeta y la situación jurídica de las y los sujetos. Plantea que, como sociedad, debemos hacer más esfuerzos para desarticular las estructuras de poder y las desigualdades existentes. Expresa que es importante integrar estas perspectivas en su práctica escolar de Trabajo Social.

Además, en sus reflexiones destaca de manera implícita la famosa consigna del movimiento feminista: «lo personal es político». Este slogan, que emergió del feminismo, no solo es una consigna, sino también una estrategia política que resalta la conexión entre las experiencias personales y las estructuras políticas. Rafael reconoce la tensión inherente en los procesos de despatriarcalización y su discurso refleja un entendimiento del carácter político de lo personal. La política androcéntrica, que tradicionalmente ha menospreciado y rechazado este concepto, enfrenta desafíos cuando las perspectivas feministas se integran en espacios de convivencia escolar y en el currículo oculto. La inclusión de estas perspectivas provoca tensiones, pero también abre la puerta a un cambio significativo en la forma en que se entiende y se vive el poder en la sociedad.

En conjunto, las opiniones de Rafael reflejan un desarrollo significativo hacia una comprensión más inclusiva y crítica de la formación en Trabajo Social. A través de su narrativa, Rafael resalta la importancia de desaprender las ataduras patriarcales, luchar por un mundo limpio y una sociedad más justa. Reconoce la influencia transformadora de la educación y aboga por un aprendizaje crítico en temas de género. Además, subraya la necesidad de espacios educativos más inclusivos y críticos que permitan el debate y la reflexión sobre las desigualdades que propicia el capitalismo y la sociedad global.

Como se puede observar, las y los participantes que pertenecen al plan de estudios de 1996 del Sistema de Universidad Abierta enfatizan la importancia de contar con conocimientos sobre derechos humanos, con perspectiva de género y con conocimientos que se aplican con el cuidado del medio ambiente. Además, mencionan que han adquirido conocimientos sobre esas temáticas de manera formal a través de cursos extracurriculares y de manera autodidáctica con la guía de su profesor de prácticas escolares.

En cada una de las personas entrevistadas, se comparten actitudes progresistas en la relación con los papeles y relaciones encaminadas al aprendizaje, se hace referencia a la importancia de comprender la complejidad de las dinámicas que enfrenta la disciplina de Trabajo Social y se destaca la necesidad de evitar la visión de una limitante en la práctica profesional. También destacan la necesidad de estrategias de transformación social, se considera fundamentalmente la educación y la conciencia sobre cuestiones complejas que se generan en la sociedad a través de talleres, charlas y campañas, pero también reconocen la importancia que tienen las instituciones, como campo tradicional del quehacer del Trabajo Social.

La relevancia de las RS radica en su capacidad para influir en las actitudes, los comportamientos y las prácticas de las y los sujetos. Estas representaciones son construcciones simbólicas compartidas que emergen y se desarrollan en el contexto social, y que, a su vez, moldean ese mismo contexto. Por lo tanto, entender estas representaciones en el ámbito de la formación en Trabajo Social es crucial, ya que las y los futuros profesionales jugarán un papel significativo en la promoción de la igualdad de género, los derechos humanos y la justicia social. La otra cara de la moneda es que, en el proceso de formación, este va acompañado de los programas curriculares (programas escolares), sus contenidos curriculares, están sistematizados, organizados y legitimados por la institución educativa, que impone a través de sutiles mecanismos de dominación cultural utilizando prácticas y rituales propias de la institucionalidad escolar, bajo una imposición simbólica reproductora de la escuela, Bourdieu (1980).

Bourdieu (1980), sostiene que las instituciones educativas no solo transmiten conocimientos, sino que también reproducen estructuras de poder y dominación a través de sus prácticas y rituales. Estas prácticas están profundamente enraizadas en la cultura escolar y se perpetúan a través de generaciones, imponiendo de manera sutil y simbólica una forma de dominación que legitima y refuerza las desigualdades existentes. Este proceso de legitimación cultural y social es lo que Bourdieu denomina «violencia simbólica», una forma de dominación que se ejerce principalmente a través de medios simbólicos como el lenguaje, los rituales y las normas sociales, y que es fundamental para la reproducción de la estructura social.

De tal manera que, una percepción realmente relacional de la relación de dominación entre los hombres y las mujeres tal como se estableció en espacios y micro espacios sociales, es decir, no únicamente en la familia sino también en la dimensión escolar, en el mundo del trabajo, y en el universo burocrático, nos lleva a derribar la imagen fantasmal de un eterno femenino», para resaltar con mayor claridad la persistencia de la estructura de relación de dominación entre los hombres y las mujeres, que se mantiene más allá de las diferencias sustanciales de condición relacionadas con los momentos de la historia y con las posiciones en el espacio social (Bourdieu, 2000, p. 126).

El autor argumenta que la dominación de género no es un fenómeno aislado o específico de ciertos contextos, sino que está profundamente enraizada en todas las dimensiones de la vida social. Esta dominación se perpetúa a través de estructuras y prácticas que parecen naturales y eternas, como el concepto de un «eterno femenino» que justifica la subordinación de las mujeres. Bourdieu destaca que esta relación de dominación se manifiesta en todas las esferas de la vida, desde la familia hasta el ámbito laboral y educativo, y que para entender y dismantelar esta estructura es necesario reconocer su presencia constante y su capacidad de adaptación a diferentes contextos históricos y sociales. En contrasentido también es innegable de la función social y de movilidad social que tiene la escuela, y el hecho de contar con elementos conceptuales traducidos en propuestas teóricas que de manera prioritaria hay que incorporar en los planes y programas de estudio universitario sobre derechos humanos y desarrollo sustentable. La perspectiva de género en la ENTS, ya se encuentra en la malla curricular con un seminario obligatorio y es atravesada con contenidos transversales en algunas materias como es el caso de las prácticas escolares de acuerdo a sus objetos de intervención.

A manera de cierre se presentan las siguientes aproximaciones encontradas en el proyecto de investigación:

1. **Transiciones conceptuales:** individual a institucional. Esta parte ilustra el cambio en la comprensión sobre la necesidad de contar con elementos conceptuales y contenidos de derechos humanos, perspectiva de género y desarrollo sustentable desde percepciones y acciones individuales hasta enfoques estructurales y reformas institucionales.
2. **Educación y conciencia:** necesidad de formación integral sobre el objeto de estudio. Subraya la importancia de una educación comprensiva para transformar las representaciones sociales y las prácticas profesionales.
3. **De lo personal a lo público:** prevención y promoción institucional. Destaca cómo el cambio de perspectiva implica un enfoque institucional en la promoción de los derechos humanos, la igualdad y la prevención de la violencia de género, así como el cuidado y preservación del medio ambiente.
4. **Autodidactismo en la formación:** más allá de la academia. Analiza el movimiento hacia una formación autodidacta en las tres propuestas de inclusión al plan de estudios, reflejando la democratización y socialización del conocimiento y la participación activa en movimientos sociales.

5. **Desafíos y oportunidades:** la aplicación profesional de teorías relacionadas con la propuesta. Considera los retos y las oportunidades identificadas para aplicar la comprensión e interpretación del desarrollo sustentable, perspectiva de género, y la aplicación de los derechos humanos en entornos profesionales, subrayando la necesidad de estrategias de intervención.
6. **Imperativo de formación:** la formación en Trabajo Social con la incorporación de materias acordes con la propuesta es una necesidad imperante y una base sólida para la igualdad y la formación del trabajador y trabajadora social. No se trata solo de adquirir conocimientos, sino de una educación transformadora que moldee la percepción, las actitudes y las prácticas hacia la pertinencia social y disciplinaria. La formación es vista como un proceso esencial y continuo que empodera a las y los sujetos para reconocer y dismantelar las estructuras de desigualdad y participar activamente en la construcción de una sociedad equitativa, además de ser un medio de movilidad social y reconocimiento social.

4. Conclusión

A lo largo de la investigación se ha explorado acerca de la importancia de la teoría de las representaciones sociales para desentrañar las ideas y creencias que el estudiantado sostiene acerca de la propuesta, puesto que ofrecen una ventana al entendimiento social e individual que permea en los entornos educativos. Estas construcciones mentales y culturales, que se forman y se reforman a través de la comunicación y la interacción social, proporcionan el marco mediante el cual, las y los estudiantes interpretan y dan significado a sus construcciones sociales, los roles de género, las actitudes para respetar y tomar iniciativas del cuidado y preservación del medio ambiente, las expectativas entorno a la aplicación y ejecución de los derechos humanos.

Asimismo, se contemplaron las herramientas como el cuestionario, y la entrevista (de carácter etnográfico) para vincular los conceptos clave y las metodologías empleadas con las implicaciones prácticas y teóricas de la investigación en RS. Podemos decir que las RS son tanto un producto como un proceso de la vida social. Son producto de nuestras interacciones cotidianas y, a su vez, influyen en cómo interpretamos y respondemos a nuestro mundo. La entrevista y el cuestionario son herramientas que nos han permitido desentrañar parte de la realidad. A través de su aplicación, se ha demostrado que las RS son entidades vivas que respiran a través del lenguaje, las prácticas y las relaciones que mantenemos unos con otros.

Lo que encontramos es que, la formación se proyecta como un elemento clave para la transformación institucional, destacando la necesidad de una educación que moldee no solo la percepción y las actitudes, sino también las estructuras sociales y profesionales. Esta formación integral es vista como un pilar esencial para la promoción de prácticas equitativas en todos los ámbitos de la sociedad. Destacando la transición de perspectivas personales a enfoques institucionales y la importancia de una formación integral.

Para el abordaje teórico metodológico del proyecto de investigación, las RS, han sido una herramienta apropiada para la interpretación y comprensión de las relaciones e interacciones de lo

social con lo individual, el concepto acumula y amalgama diferentes tradiciones de la teoría social y en este caso para el Trabajo Social facilitó la explicación de las internalizaciones de los mundos sociales de las y los sujetos, de tal manera que las RS son construcciones de sentido para la acción, lo cual permite pensar nuestra realidad cotidiana.

Para este proyecto de investigación las RS son una herramienta valiosa en la interpretación e identificación sobre las construcciones del estudiantado que tienen sobre propuestas de incorporación de materias con temáticas vigentes y necesarias en un mundo complejo, global, lleno de desigualdades y de destrucción de los entornos, esta apuesta ofrece a las y los estudiantes una perspectiva multidimensional que va más allá de las categorizaciones binarias tradicionales. Al analizar las RS, se pueden explorar y desafiar los estereotipos arraigados en la sociedad sobre lo dado, lo que contribuye a una desmitificación esencial para avanzar hacia una sociedad de igualdad de género, de cuidados al medio ambiente, vigilante de la aplicación de los derechos humanos. Estas RS también proporcionan una lente que permite comprender las construcciones sociales, incluyendo cómo las normas, roles y expectativas son creadas y difundidas en la sociedad. En conjunto, estos enfoques demuestran cómo las RS son una herramienta importante para desentrañar y abordar las dinámicas de género en diversas áreas de la sociedad, lo que a su vez puede contribuir a un futuro más igualitario y equitativo para todas las personas, independientemente de su género.

Las RS permiten visualizar e identificar, los valores, las creencias, el espacio ideológico en el que se mueven las y los sujetos y el mundo social que construyen y visibilizan las desigualdades que hay entre hombres y mujeres. El espacio áulico es fundamental para la deconstrucción de las formas tradicionales de pensar y relacionarse. El encuentro cotidiano entre estudiantes, maestras y maestros puede construir y desarrollar procesos de reflexión que cuestionen la cultura dominante que históricamente ha enmascarado al patriarcado y ha invisibilizado el papel de las mujeres en la historia. Lerner (1986), define el patriarcado como la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre mujeres y niños dentro de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general. En este sentido, se expresa un compromiso particular con la perspectiva de género, reconociendo que aún se necesita una formación más amplia en el contexto del Trabajo Social para abordar estas cuestiones de manera más efectiva. Esta autora precisa al patriarcado como la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niñas y niños de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en sociedad en general. De manera particular, expresa un compromiso con la perspectiva de género, pero también admite la necesidad de contar con más elementos formativos en el contexto particular.

Al reflexionar sobre las intersecciones de género en nuestra sociedad, nos damos cuenta de cómo las normas y expectativas culturales moldean nuestras experiencias desde una edad temprana. Estas influencias no sólo dictan cómo debemos comportarnos, sino que también limitan nuestras posibilidades, encasillando a hombres y mujeres en roles predeterminados. Esta realidad nos ha llevado a reflexionar cómo nuestras propias experiencias y entornos culturales han influenciado nuestras percepciones del mundo, de la vida y, a su vez, cómo estos entendimientos afectan nuestra práctica profesional en el Trabajo Social.

Agradecimiento a los revisores

La Revista «La Universidad» agradece a los siguientes revisores por su evaluación y sugerencias en este artículo:

MSc. Danny Portillo

Máster en Derecho de la Niñez, Mujeres y Familia.

Docente de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Universidad de El Salvador.

danny.portillo@ues.edu.sv

Mtra. Dinora Torres

Psicóloga y Máster en Derechos Humanos y Educación para la Paz.

dinora08@hotmail.com

Sus aportes fueron fundamentales para mejorar la calidad y rigor de esta investigación.

5. Referencias bibliográficas

- Abric, J.-C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. Ediciones Coyoacán.
- Alcázar, A. (2014). *Miradas feministas y/o de género al trabajo social: Un análisis crítico*. <https://www.redalyc.org/pdf/1610/161029523003.pdf>
- Alvear Téllez, J. (2018). *La crítica al discurso de los derechos humanos: El origen*. Tirant lo Blanch.
- Amorós, C., y De Miguel, A. (2020). *Teoría feminista: De la Ilustración al segundo sexo*. Minerva Ediciones.
- ANUIES. (2021). *Anuarios estadísticos*.
- ANUIES. (2022). *Anuarios estadísticos*.
- ANUIES. (2023). *Anuarios estadísticos*.
- Arcos, E., Figueroa, V., Miranda, C., y Ramos, C. (2007). Estado del arte y fundamentos para la construcción de indicadores de género en educación. *Estudios Pedagógicos*, 33(2), 121-130.
- Arfuch, L. (1995). *La entrevista: Una invención dialógica*. Paidós.
- Arias, J., Villasís, M. Á., y Miranda, M. G. (2016). El protocolo de investigación III: La población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=486755023011>
- Arroyave, A., y Chavarría, S. (2013). La historia del trabajo social, elemento constitutivo de su identidad. *Revista Eleuthera*, 8, 271-283.
- Arruda, Á. (2012). Teoría de las representaciones sociales y teorías de género. En N.
- Beauvoir, S. de. (2015). *El segundo sexo* (A. Martorell, Trad.). Gallimard.
- Berasaluze, A. (2009). *El devenir del trabajo social en clave de género*. <https://shre.ink/TV3n>
- Blazquez, F. Flores, y M. Ríos (Eds.), *Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 317-338). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bonino, L. (2008). Micromachismos: El poder masculino en la pareja «moderna». En J. A. Lozoya y J. C. Bedoya (Comps.), *Voces de hombres por la igualdad*. Edición electrónica de Chema Espada. <https://vocesdehombres.files.wordpress.com/2008/07/micromachismos-el-poder-masculino-en-la-pareja.pdf>
- Bonino, L. (2017). *Micromachismos, 25 años después: Algunas reflexiones*. <http://www.trasversales.net/t41lb.pdf>

- Bourdieu, P. (1999). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Briceño-León, R. (2008). La violencia homicida en América Latina. <https://www.redalyc.org/pdf/308/30810929007.pdf>
- Buquet, A. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles Educativos*, 33(Número especial).
- Butler, J. (2022). *El género en disputa*. Paidós.
- Camarena, M. E., Saavedra, M. L., y Ducloux, D. (2015). Panorama del género en México: Situación actual. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 13(2), 77-87.
- Carmona, S. (2015). La institucionalización del género en México. *Revista de El Colegio de San Luis*, 5(9), 220-239. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426240376010>
- Cazés, D. (2007). *Obras feministas de François Poullain de la Barre (1647-1723): Estudio preliminar*. Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Cerros, E., y Martínez, V. (2020). *La formación profesional del trabajo social en México: Una revisión del currículo actual*. <http://cathi.uacj.mx/handle/20.500.11961/15809>
- Connell, R. W. (1987). *Gender and power: Society, the person and sexual politics*. Polity Press.
- De Alba, M. (2014). Experiencias de envejecimiento en la Ciudad de México: Un estudio de representaciones sociales. En F. Flores (Ed.), *Representaciones sociales y contextos de investigación con perspectiva de género* (pp. 101-122). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.
- Denzin, N. K., y Lincoln, Y. S. (2012). *El campo de la investigación cualitativa*. Gedisa.
- Escobar, A. (2016). *Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Estrada, A. (2014). Espejo de realidad e imaginario social: La construcción de discursos audiovisuales afirmativos en mujeres campesinas. En F. Flores (Ed.), *Representaciones sociales y contextos de investigación con perspectiva de género* (pp. 143-168). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.
- Fals Borda, O. (1979-1986). *Historia doble de la costa* (tomos I-IV). Carlos Valencia Editores.
- Fernández, L. (2018). Política de género y ciencia: De intersecciones y metáforas. En R. Güereca (Ed.), *Género y políticas públicas en ciencia y educación superior en México* (pp. 99-108). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.

- Ferrera Hernández, E. (2025). Objetivos del desarrollo sostenible. Club de lectura en México: Semilla de esperanza y cambio por un mundo mejor. <https://news.un.org/es/story/2025/04/1537731>
- Foucault, M. (2001). *La microfísica del poder*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2014). *Saber y verdad*. Siglo XXI.
- Gutiérrez, S. (2014). Emociones y representaciones sociales. En F. Flores (Ed.), *Representaciones sociales y contextos de investigación con perspectiva de género* (pp. 17-45). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.
- Gutmann, M. C. (2000). *Cómo ser hombre en la Ciudad de México sin dejar de ser mandilón*. Siglo XXI.
- Haddad, R. (1993). El feminismo tiene poca relevancia para los hombres. En K. Thompson (Comp.), *Ser hombre*. Kairós.
- Hooks, b. (2017). *El feminismo es para todo el mundo* (B. Agustí, L. Lozano, M. Moreno, M. Puertas, y S. Vega, Trads.). Traficantes de Sueños.
- Jiménez, M., y Figueroa, M. (2014). Representaciones sociales de la masculinidad. En F. Flores (Ed.), *Representaciones sociales y contextos de investigación con perspectiva de género* (pp. 169-190). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.
- Kimbrell, A. (1995). *The masculine mystique*. Ballantine Books.
- Lagarde, M. (1989). *Antropología de los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas* (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.
- Lagarde, M. (1997). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Horas y Horas.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas* (4.ª ed.). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. Taurus.
- Lamas, M. (2013). Introducción. En M. Lamas (Comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 9-20). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Luke, C. (1999). *Feminismos y pedagogías en la vida cotidiana*. Morata.
- Martínez, G. (2018). Aspectos a considerar en la institucionalización y evaluación de políticas públicas con enfoque de género. En R. Güereca (Ed.), *Género y políticas públicas en ciencia y educación superior en México* (pp. 39-56). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.

- Materán, A. (2008). Las representaciones sociales: Un referente teórico para la investigación educativa. *Geoenseñanza*, 13(2), 243-248. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36021230010>
- Meirieu, P. (1998). *Frankenstein educador*. Laertes.
- Meoño, R. (2017). Trabajo social en Costa Rica: Desafíos para la profesión y el ejercicio profesional en tiempos de mundialización del capital. En *Trabajo y formación en trabajo social: Avances y tensiones en el contexto iberoamericano*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=701266>
- Ministerio de Educación de la Nación. (2020). *Informe preliminar: Políticas educativas en el contexto internacional (evaluación nacional del proceso de continuidad pedagógica)*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/politicas_educativas_en_el_contexto_internacional.pdf
- Mireles, O. (2014). *Representaciones sociales: Emociones, significados y prácticas en la educación*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Molina, B., y Luxardo, N. (2018). Hacia una ciencia del trabajo social: Epistemologías, subalternidad y feminización. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10157126008>
- Montaño, C. (2019). El trabajo social crítico. *Pensamiento y Acción Transformadora*, 5(2), 8-21. <https://doi.org/10.29035/pai.5.2.8>
- Mora, J., y Flores, F. (2012). Intervención comunitaria, género y salud mental: Aportaciones desde la teoría de las representaciones sociales. En N. Blazquez, F. Flores, y M. Ríos (Eds.), *Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales*.